



I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
141° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2016 ~ 2020
Martes 13 de Diciembre de 2016

En **Sagrada Familia, 13 de Diciembre de 2016**, siendo las **9:10 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 11:30 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Marfín Arriagada Urrutia,**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla,**
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido,**
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela,**
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez,**
Señora Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera,**
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González,** y
Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don **Patricio Salinas Cornejo.**

TABLA:

1. **Aprobación Acta Sesión Ordinaria n° 139° y 140° año 2016.**
2. **Aprobación de Acuerdos Acta Sesión Ordinaria n°139°, del 29.11.2016.**
3. **Aprobación de Acuerdo Acta Sesión Ordinaria n°140°, 6.12.2016.**
4. **Lectura de Correspondencia.**

5.- Cuenta del señor Alcalde.

6.- 10:00 horas, Asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y don Mario Santelices Urrea, D.A.F.

- Presentación y Aprobación Presupuesto Municipal año 2017, de las Áreas Municipal, Educación y Salud.

7.- Hora de Incidentes.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria nº 139º, 29.11.2016.

Alcalde, pregunta ¿Han leído el Acta señores Concejales?

Los señores Concejales responden sí.

Alcalde, pregunta, ¿Comenzamos con la aprobación del Acta?

Concejal Toledo, señala, la 139º es la anterior.

Alcalde, responde, sí, se debe seguir con el correlativo Concejal.

Concejal Jorquera, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

➤ **Sin ninguna observación el Acta es aprobada por los señores Concejales.**

1.2- Aprobación Acta Sesión Ordinaria nº 140º, 6.12.2016.

Alcalde, pregunta ¿alguna observación al Acta?

Los señores Concejales responden, no existe ninguna observación.

Alcalde, pregunta, ¿Comenzamos con la aprobación del Acta?

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

➤ **Sin ninguna observación el Acta es aprobada por los señores Concejales.**

2.- Aprobación de Acuerdos Acta Sesión Ordinaria n°139°, del 29.11.2016.

Secretario Municipal (s), lee los acuerdos.

- **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: La Aprobación de la Subvención Municipal para el Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia, por un valor de M\$12.000.- (Doce millones de pesos) según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 139° Sesión Ordinaria del día martes 29 de Noviembre de 2016.

Concejala Hernández, vota no.

Porque el Cuerpo de Bomberos está solicitando M\$15.000.- porque los necesitan, se les está negando y no existe un informe de Control Interno.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Pero se debe realizar una Modificación Presupuestaria para entregarles la diferencia que son M\$3.000.- (Tres millones de pesos).

Concejal Cruz, vota no.

Porque no se ha entregado respuesta donde se solicita a Control Interno, que realice una investigación a las Subvenciones entregadas anteriormente.

Concejal Toledo, vota sí.

Con la condición que se realice una Modificación Presupuestaria para entregarles los M\$3.000.- (Tres millones que le falta).

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, se abstiene por ser voluntario del Cuerpo de Bomberos.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia y con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintinueve días del mes de Noviembre de 2016.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

- **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación de la 6ta. Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Área de Salud Municipal, según presentación realizada por don Alex Gajardo Penrooz, Director(s) Comunal de Salud y don Rodrigo Ramírez Santander, Área Contabilidad de Salud,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 139° Sesión Ordinaria del día martes 29 de Noviembre de 2016.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, se abstiene por ser funcionario del Departamento.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, al Departamento de Salud Comunal y con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintinueve días del mes de Noviembre de 2016.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

- Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación de algunos Componentes Relativos al Plan Comunal de Salud año 2017: Dotación año 2017; Programación de Actividades Clínicas y de Gestión de cada Establecimiento y Actividades de Capacitación; según presentación realizada por don Alex Gajardo Penroz, Director(s) Comunal de Salud,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 139° Sesión Ordinaria del día martes 29 de Noviembre de 2016.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, se abstiene por ser funcionario del Departamento.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Departamento de Salud Comunal y con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintinueve días del mes de Noviembre de 2016.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ **Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

3.- Aprobación de Acuerdo Acta Sesión Ordinaria n°140°, 6.12.2016.

- Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación de las Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Municipal 2016 – 2020, las que se realizarán los días martes de cada mes, con un máximo de tres (3) Sesiones Ordinarias, desde las 9° horas A.M., en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 140° Sesión Ordinaria del día martes 6 de Diciembre de 2016.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia y con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a seis días del mes de Diciembre de 2016.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ Sin ninguna observación el acuerdo es aprobado por los señores Concejales.

Alcalde, lectura de correspondencia.



4.- **Lectura de Correspondencia.**

Secretario Municipal (s), responde, no hay correspondencia.

Concejal Toledo, señala, yo mandé una carta.

Alcalde, pregunta, ¿Cuándo la entregó Concejal?

Concejal Toledo, responde, miércoles o jueves de la semana pasada.

Alcalde, alude, Concejales para que no tengamos ese problema, si alguien tiene una carta que se entregue el día miércoles para que pueda ser leída en el Concejo siguiente. ¿Cuál es el motivo de la carta Concejal?

Concejal Toledo, responde, ahí tiene que leerla, es algo de sumarios.

Alcalde, comenta, las cartas que llegan en estos momentos son para dulces, viajes, regalos, etc.

5.- **Cuenta del señor Alcalde.**

Alcalde, comenta, voy a leer una pequeña cuenta de la Alcaldía, por algunas actividades que se realizaron.

➤ **Gala de fin de año.**

Alcalde, comenta, se realizó el día 2 de Diciembre la Gala de fin de año de los colegios y, en forma paralela estaba el buzón de la gente del Banco de Chile.

La Gala fue un éxito a la gente le encantó, les pido Concejales si les llega este tipo de invitación asistan porque a la gente le gusta ver a sus autoridades en las actividades, hay que entender también que algunos no pudieron asistir porque estamos en época de cosecha...

Concejal Toledo, interviene, a mí no me llegó invitación por escrito.

Concejal Jorquera, señala, fue informal, la verdad yo me enredé con la situación, fue la segunda Gala estuvo bueno porque incluyen a todos los niños, esto es por segundo año, pero esto lo confundí con la Teletón porque usted hizo aquí la invitación, pero no fue formal. Por lo mismo Alcalde usted debería facilitarle un teléfono como la gente a la señorita Andrea, para que nos mande ella las invitaciones, sino quiere ir alguien ya es problema de cada cual, porque se nos va llenando de tarjetas.

Alcalde, entiendo que van llegando invitaciones donde se comienzan a confundir...

Concejal Jorquera, interviene, pásele un teléfono como la gente a ella...

Alcalde, interviene, dos cosas, se les manda por correo o quieren que se les llame por teléfono también.

Concejal Jorquera, responde, un correo y un WhatsApp, porque así ella a cualquier hora puede mandarlo.

Alcalde, responde, entonces vamos a instalar un WhatsApp para el Concejo, donde se puedan mandar las invitaciones y se les recuerde a los Concejales.
Como también estaba el Banco de Chile donde se juntaron \$18.790.242.-, M\$2.000.- más que el año pasado, en Villa Prat no tengo claro cuánto fue....

Concejal Díaz, interviene, cuatro millones y algo.

Alcalde, continúa, también superaron la meta del año anterior.

➤ **Instalación del Concejo Municipal 2016 – 2020**

Alcalde, comenta, se instaló el nuevo Concejo Municipal.

➤ **Licenciaturas en la comuna**

Alcalde, señala, se están realizando las licenciaturas en los diversos establecimientos de la comuna.

➤ **17 de Diciembre del presente año, Aniversario de la Comuna.**

Alcalde, comenta, el día 17 del presente mes es el Aniversario de la Comuna, a las 20^o horas, en la Plaza de Armas, con un desfile – carnaval, que sea algo alegre como estamos cerca de la navidad, no le vamos a pedir a los estudiantes que vengan con uniforme, haremos algo atractivo, todos las Compañías de Bomberos están arreglando sus carros, Villa Prat está pensando en traer a avatar que está de moda.

La gente está entregando sus listas para las golosinas de navidad, hay Juntas de Vecinos que no participaron, pero igual tenemos una reserva de juguetes porque no tenemos la culpa, nadie puede decir a mí no me llamaron porque se les avisó a todas las comunidades.

Concejal Jorquera, señala, debe existir una persona encargada en la Municipalidad para que este en contacto con las comunidades...

Concejal Díaz, interviene, Juan Muñoz está a cargo de las Organizaciones Comunitarias...

Concejal Jorquera, responde, sí, pero él está sobrecargado porque además tiene que ver Bienes Nacionales.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Qué pasa con los sectores donde las Juntas de Vecinos no están activas?

Alcalde, responde, aquí se les avisa con mucha anticipación, porque tenemos que fijarnos en la edad, no podemos comprar al tun-tun (sic), esto se licita porque estamos hablando de 1.500 juguetes, por tanto se les avisa con mucha anticipación a los vecinos. También se les avisó para las actividades de verano, pero nadie ha llegado con ninguna propuesta.

Nos vamos a salir un poco del tema, pero el año pasado Villa Prat hizo una tremenda actividad con M\$1.500.-

Concejal Jorquera, interviene, pero para la cantidad de gente encuentro que es poco.

Alcalde, responde, todos lo tenemos claro pero es lo que pidió la gente que hizo la actividad. Pero hay otra Junta de Vecinos que pidió M\$2.000.- y lo gastó en un fin de semana, pucha qué bueno que tengamos este tipo de conversaciones....

Concejal Jorquera, interviene, Alcalde con arranque de agua en el domicilio para poder medirlo, es difícil porque existe mucha gente allegada.

Concejal Ramírez, manifiesta, para el arranque de agua uno sabe la cantidad de socios que hay, pero no sabe la cantidad de habitantes por casa, se debe hacer un cálculo que se asemeje a la realidad.

Alcalde, señala, por lo mismo señores Concejales va ser súper importante que conformen las Comisiones y que estas funcionen, se podrían juntar una vez o dos veces al mes, porque de repente uno tiene muchas actividades y para mí sería de gran ayuda el poder avanzar. Voy a traer a don Ricardo Loyola, es una persona que conoce muy bien el ámbito Municipal y tiene la llegada con algunos SEREMI, la idea es que ustedes se apoyen en él...

Concejal Jorquera, Interviene, yo tengo la suerte de conocerlo es una persona muy.....

Alcalde, interviene, es de la Asociación.

Concejal Jorquera, alude, el caballero uno canosito.

Alcalde, continúa, es de una tendencia muy diferente a la mía, pero me da absolutamente lo mismo lo importante es que lleguen recursos a la comuna, es una persona que los va apoyar bastante.

Concejal Jorquera, señala, la idea es que esté acá.

Alcalde, responde, va a estar acá, estamos viendo colegio para el niño, la hija es más grande eso tienen que verlo ellos.

Señores Concejales los recursos para ustedes serían un teléfono con una equis cantidad de minutos, pero yo sé que no van a utilizar el total y una Tablet de acuerdo al trabajo que tienen que hacer ustedes. Si tiene algún destrozo los gastos son de cada uno porque es con costo Municipal, es de su responsabilidad...

Concejal Jorquera, interviene, es una herramienta de trabajo.

Alcalde, continúa, se la pueden prestar al hijo si quieren. Pero esto nos servirá para tener un contacto más fluido...

Concejal Jorquera, interviene, debe ser por correo y WhatsApp así uno se entera de todo lo que está pasando, por lo mismo debe pasarle un teléfono a la señorita Andrea con WhatsApp...

Alcalde, interviene, le vamos a pasar un teléfono...

Concejal Jorquera, continúa, porque ella es la más cercana a nosotros...

Alcalde, responde, le vamos a entregar un teléfono de mejor calidad a ella para que pueda también trabajar, la idea si es que necesitan algo se lo pidan a ella pero debe ser con tiempo porque solamente eso de transcribir lleva tiempo, por eso debemos estar más cerca del micrófono para que se pueda entender lo que estamos hablando.

Concejal Jorquera, alude, de repente tenemos el grave problema de interrumpir cuando la otra persona está hablando, eso tampoco debería ser para respetar los tiempos de cada uno, y para que las Actas no sean tan latosas deberían ser los puntos más importantes, porque muchas veces lo que dice uno el otro lo repite, nosotros necesitamos lo más importante de lo que se está debatiendo.

Alcalde, responde, así es. Concejal...

Concejal González, manifiesta, Alcalde el Secretario o la Secretaria que se preocupen de tener el reglamento interno del Concejo y no que sea en dos o tres años más, porque del periodo anterior lo vimos los últimos días, para que lo vean con la Ministro de Fe que es la señora Blanca...

Alcalde, responde, le encuentro toda la razón, para que nos podamos respetar los tiempos y no sea latosa la reunión, pero si hay temas que lo ameriten que sea más largo lo tenemos que hacer, vamos a tener ciertos problemas no nos vamos a llevar bien en algunas cosas, siempre y cuando sea con el debido respeto que todos nos merecemos, por la comunidad porque ellos los eligió, si alguien necesita algo rápido puede venir a mi oficina o habla con Enzo. Otra cosa que quiero comentarles la Municipalidad no es un saco sin fondo, porque la gente tiene la costumbre de pedirles muchas cosas a los Concejales y ustedes tienen que decirles la realidad, hay cosas que ustedes las pueden solucionar, pero hay otras que no. No sé si tú Osvaldo o José me hablaban mucho de una ciclo vía, porque nosotros ya estamos trabajando para eso, ahora hubo un accidente ahí la gente recién se acordó que se debe hacer una ciclo vía.

Concejal Jorquera, indica, debe postularlo Alcalde no pierde nada.

Alcalde, por lo mismo si ustedes tienen ideas de proyectos nosotros tenemos un equipo de SECPLAC, Pablo, Fabián y Miguel están trabajando en los proyectos.

Concejal Jorquera, manifiesta, acuérdesese Alcalde del Plan de Seguridad para la comuna.

Alcalde, señala, uno es de seguridad y el otro es de la Tenencia de Mascotas, ¿se está haciendo eso? Es un proyecto de M\$28.000.-

Secplac, responde, se está trabajando en eso.

Alcalde, alude, nosotros hicimos un primer proyecto y no nos pescaron tú sabes por qué. Lo mismo sucede fuimos los primeros en postular a los contenedores y aún no nos llegan. También quiero hacerles la invitación inmediata, el día viernes a las 18:30 horas, vamos a tener una reunión con la gente de Villa Prat, hablamos con don Efraín por el tema del alcantarillado, en el mismo lugar de siempre. Nosotros nos vamos a ir a las 18⁰⁰ horas para que nos vamos todos juntos.

Asiste doña Mariela Peña Moraga, para cualquier pregunta viene don Mario Santelices Urrea, Presentación y Aprobación Presupuesto Municipal año 2017, de las Áreas Municipal, Educación y Salud.

6.- 9:40 horas, Asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC.

- **Presentación y Aprobación Presupuesto Municipal año 2017, de las Áreas Municipal, Educación y Salud.**

Alcalde, señala, ayer tuvieron una reunión de trabajo.

Concejal González, responde, sí muy productiva.

Secplac, muy buenos días a todos, bueno ayer tuvimos una reunión de trabajo, donde explicamos con Mario Santelices, de que se trataba este Proyecto del Presupuesto Municipal 2017. Lo que vamos hacer hoy es retomar un poco una síntesis de lo que vimos ayer y nos vamos a ir al grueso que son los números.
Este proyecto tiene varias partes....

Alcalde, interviene, cuando yo me deba ausentar del Concejo preside la reunión el Concejal más votado, en este caso sería don Osvaldo Jorquera, Alcalde Protocolar, si él no estuviera continuaría don Claudio Ramírez.

Para el quórum de las sesiones no puede haber menos de cuatro Concejales, siempre haremos un break de cinco minutos. Lo otro evitar por favor de estar con el teléfono WhatsApp, porque a veces está hablando alguno de nosotros y no se presta atención, no se los voy a exigir pero sería para respetarnos entre nosotros.

Administrador Municipal, señala, para complementar lo que dijo el Alcalde no es contabilizado para el quórum, por lo tanto son cuatro Concejales en ejercicio que deben estar presente.

Secplac, continúa, las primeras hojas tienen que ver con el historial de Sagrada Familia, su contexto geográfico y viene una actualización del PLADECO del año 2014 al 2018, nosotros como Municipalidad tenemos una imagen objetiva que es que la comuna de Sagrada Familia, busca el bienestar social en sus habitantes a través del desarrollo sostenible de su territorio....

Concejal Jorquera, interviene, hacer una doble vía desde la panadería hasta la discoteque, una vez se votó, ¿Lo recuerda?

Secplac, responde, no, no me recuerdo, y eso no es parte de la tabla en este momento.

Concejal Jorquera, responde, no, está bien es solamente una pregunta.

Secplac, vamos a mantenernos en estricto rigor lo que estamos viendo ahora que es el presupuesto Municipal 2017, si quiere después hablamos de eso, para que no nos desordenemos. Junto con esto viene toda la cartera de proyectos, desde la página 17 en adelante y el Marco Estratégico con el cual se desarrolla el Presupuesto Municipal. Este tiene que ver con cuatro instancias fijas, una es implementar estrategias que permitan incrementar los ingresos Municipales de acuerdo a los lineamientos estratégicos del Municipio. Se busca esto en generar alianzas con privados para generar aportes económicos para el desarrollo de la comuna.

Incrementar los recursos propios a través de estrategias de venta de permisos de circulación.

Mantener y mejorar el acceso a la información actualizada de los diferentes departamentos que posee los antecedentes de los contribuyentes de la comuna.

Generar registros y notificación de deudores morosos en derechos Municipales pendientes y lograr pago, el pago total o por medio de convenios de pago.

Otra línea es la Optimización de recursos para el cumplimiento de objetivos; mejorar la eficiencia en el uso de los recursos para disminuir gastos.

Mejorar la distribución, control y uso de materiales de uso diario.

Disminución de gastos por concepto de actividades Municipales, a través de aportes externos para su ejecución.

Mejoramiento de acceso a la información de manera oportuna y transparente para la ejecución presupuestaria.

Mantener información y registros actualizados de información relevante para la ejecución presupuestaria diaria.

Elaborar plan operacional de acuerdo a los lineamientos estratégicos del Municipio para dar enfoque a los gastos de acuerdo a las estrategias prioritarias. (Plan anual de compras).

Integrar a los lineamientos de trabajo, medidas de acceso a la información oportuna y transparente.

Incorporación de políticas de Recursos Humanos; implementar durante el año 2017, las medidas de Políticas de Recursos que establece la Ley 20.922: que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios Municipales y entrega nuevas competencias a la SUBDERE.

El Presupuesto Municipal que tenemos para el año 2017, son **\$4.113.170.000.-**, el 80% de esto corresponde a ingresos propios y el 20% al otorgado por el fondo común Municipal. Dentro de esto existen seis áreas de gestión:

Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Recreacionales, Programas Culturales...

Alcalde, interviene, de repente Mariela llegan muchas Leyes a nivel nacional, pero estas nunca vienen financiadas, tenemos que tener ojo por ejemplo el P.M.G. es un dinero que se les da a los funcionarios Municipales por algunos trabajos que tienen que hacer, pero siempre se lo digo al Presidente que no supieron negociar bien, los dos primeros años fue financiado por el Estado y los otros dos por la Municipalidad, ¿Cuánto significa eso Pato?

Secretario Municipal (s), responde, eso es de acuerdo a la planilla deben ser unos M\$30.000.-

Secplac, interviene, no son como M\$200.000.- anual.

Alcalde, señala, eso significa que es dinero netamente Municipal, por eso tenemos que tener ojo con ese Presupuesto, porque el Estado por norma dicta Leyes pero al final las paga el Municipio, hay Municipalidades que no tienen problema Las Condes, Providencia, pero nosotros somos Municipalidades chicas en el fondo tenemos que salir a buscar las lucas para poder pagar ese P.M.G. Porque puede aparecer algún proyecto de Ley y lo termina financiando el Municipio.

Secplac, continúa, el Presupuesto Municipal cuenta de un traspaso que se le hace a Educación y Salud por un total \$718.430.045.-; además del Presupuesto Municipal está el de Educación y Salud, junto con eso se encuentra el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, tanto el incentivo Institucional como el Colectivo para el año 2017, corresponden a todas las actividades que se realizarán a nivel Municipal, ya sea Institucional de toda la Municipalidad y Colectivo por cada uno de los Departamentos, significa mejorar cada una de las dependencias.

Los ingresos que se proyectan para el Presupuesto Municipal para el año 2017, son \$4.113.170.000.-

El ITEM 115.03 corresponde a los Tributos sobre el uso y realizaciones de actividades \$1.575.500.000.-, esto involucra las patentes y tasas por derechos, permisos y licencias, participación en impuesto territorial.

115.05 Transferencias corrientes \$168.020.000.-, corresponde al sector privado, otras entidades públicas, de la SUBDERE, P.M.B.

115.06 Rentas de la Propiedad \$2.000.000.-

115.07 Ingresos de Operación \$10.000.- se deja abierta con esa cantidad.
115.08 Otros Ingresos Corrientes \$2.103.500.000.-
115.12 Recuperación de Préstamos \$30.000.000.-
115.13 Transferencias para Gastos de Capital \$1.540.000.-
115.15 Saldo Inicial de Caja \$232.600.000.-
El total de los ingresos son \$4.113.170.000.-

En el subtítulo 21 en Gasto de Personal son \$1568.340.000.-, Servicios Comunitarios \$11.040.000.- Actividades Municipales \$35.000.000.-, Programas Sociales \$48.000.000.-, Programas Recreacionales \$16.396.000.- Programas Culturales \$5.000.000.-, **total \$1.683.776.000.-**

En el subtítulo 22 Bienes y Servicio de Consumo; Gestión Interna \$365.400.000.-, Servicios Comunitarios \$506.000.000.-, Actividades Municipales \$85.000.000.-, Programas Sociales \$19.480.000.-, Programas Recreacionales \$8.000.000.-, Programas Culturales \$3.500.000.- **total \$987.380.000.-**

En el subtítulo 24 Transferencias Corrientes \$1.147.930.045.-, Servicios Comunitarios \$13.000.000.-, Actividades Municipales \$4.000.000.-, Programas Sociales \$96.000.000.-, Programas Recreacionales \$6.000.000.-, Programas Culturales \$1.500.000.-, **total \$1.268.430.045.-** Aquí están el Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación...

Alcalde, interviene, Concejales vamos a comenzar la campaña con mucha anticipación...

Concejal Jorquera, interviene, como está la página para sacarlo vía online.

Alcalde, responde, la gente siempre a última hora saca la patente y esta se satura ese es el grave problema. Nosotros tenemos que captar a la gente que está online y ojalá que comiencen a pagar en Febrero la patente para no tener problema. Vamos a colocar uno en la Shell y trataremos de colocar otro aquí donde está la Master Dog, porque sería bueno llegar a los mil millones de pesos, va ser difícil pero hay que hacerle empeño, pero lo importante es que nos puedan colaborar porque lamentablemente hay gente que trabaja en los estamentos Municipales tanto en Salud, Educación y Municipal que son muy buenos para criticar y no son capaces de sacar la patente en Sagrada Familia y nosotros les pagamos el sueldo, ellos también deben cooperar.

Concejal Jorquera, señala, debe partir con la página online para que sea más rápido, también se puede pagar con tarjeta no es necesario pagarlo todo al tiro, a las finales se favorecen todos.

Secplac, continúa, dentro del subtítulo 24 aparecen el 24.03.101 los traspasos incorporados a la Gestión Municipal Educación y Salud.

En Educación en Gestión Interna **\$309.430.045.-** y para Salud de **\$409.000.000.-**

Alcalde, se le hace menos traspaso a Educación, incluso nos ayudó para poder amortiguar a Salud, acá siempre vamos a tener problemas aunque le pongamos más dineros.

En Educación no vamos a aportar más de M\$250.000.- porque se utilizan muy bien los dineros.

Concejal Jorquera, acuérdesese que está la carrera funcionaria.

Alcalde, señala, en Salud tienen claro porque se va tanto dinero, eso lo tienen claro que deben disminuir, mucha gente recibe muchas horas extras y no cumplen los horarios como deben ser.

Secplac, continúa, el Presupuesto es un instrumento dinámico, ustedes la primera semana de Enero tendrán que hacer una Modificación Presupuestaria por el saldo inicial de caja, los que se distribuirán en las cuentas que se tendrán que implementar.

Otros Gastos Corrientes, en el subtítulo 26 \$300.000.-

Subtítulo 29 Adquisición de Activos no Financieros \$10.500.000.-

Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión en Servicios Comunitarios \$153.783.955.-, estos son Proyectos financiados por fuentes externas.

Subtítulo 33 Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas M\$9.000.-, estos M\$9.000.- tiene relación a lo que se dijo en el Concejo anterior, con respecto a un Proyecto de Pavimentación Participativa, el año pasado no fue financiado este año lo estamos re postulando, debiera salir aprobado por eso dejamos esos recursos en caso de que sea financiado podemos tener esta plata.

Alcalde, pregunta, ¿Eso es para?

Secplac, responde, para Corral de Piedra la segunda etapa.

Alcalde, pregunta, ¿Cuánto tienen los Concejales para viajar a Europa?

Secplac, responde, el valor es bastante bajo \$1.200.000.- en total. El Presupuesto Municipal está hecho con números bastantes austeros, si suben los permisos de circulación obviamente los ingresos van a subir.

El Presupuesto de Educación para el año 2017 **\$4.697.959.860.-**

Transferencias corrientes \$4.444.959.860.- y Otros Ingresos Corrientes \$253.000.000.- lo que da un total de **\$4.697.959.860.-**

El Presupuesto de Salud para el año 2017 **\$2.539.238.999.-**

Transferencias Corrientes \$2.491.688.999.-, aportes que son de Otras Entidades Públicas.

Rentas de la Propiedad \$550.000.-

Otros Ingresos Corrientes \$46.000.000.- Saldo inicial de caja \$1.000.000.-, lo que da un total de **\$2.539.238.999.-**

Alcalde este es el Proyecto del Presupuesto Municipal año 2017, para las Áreas Municipal, Salud y Educación.

Alcalde, comenta, señores Concejales se pueden ir haciendo Modificaciones durante el año dependiendo de los recursos que vayan llegando.

Concejal González, señala, ayer vimos gran parte con la señorita y don Mario Santelices, está bastante claro, la idea era inyectar más a Salud, pero fueron M\$200.000.- más que el año pasado.

Alcalde, manifiesta, la idea es que nos lleguen más dineros, todo depende netamente del Área Municipal, porque nosotros somos las personas que tenemos que salir a buscar las lucas.

Si alguien tiene alguna duda consulten, se encontró corto el día de hoy porque se hizo ayer un trabajo, por lo tanto este tipo de reuniones hacerlas más seguidas.

Concejal Jorquera, alude, la idea es trabajar todos juntos, sí uno puede presidir la reunión, José es de la Comisión de Finanzas, él entiende un poco más porque ha estado metido en el tema, debemos participar todos en las Comisiones porque al final somos los seis quienes votamos.

Concejal Ramírez, manifiesta, fue lo que conversamos ayer, por ejemplo cuando le corresponda al Concejal González, hacer reunión de Comisión de Finanzas asistir todos para apoyarlo, conocer el tema y no llegar al Concejo nulos, todos debemos colaborar en las Comisiones porque este barco lo tenemos que llevar todos juntos, y estar informados para traer ideas claras al Concejo.

Concejal González, alude, no quiere decir que las Comisiones tengan la última palabra, porque en los cuatro años anteriores pasó que no se tomaba en cuenta lo que se trataba en las Comisiones.

Concejal Ramírez, acota, yo leí el Presupuesto porque lo tuvimos varios días, no todo lo entendía pero ayer se clarificó, así aprendemos todos porque nadie llegó aprendiendo y la idea es opinar de acuerdo a los conocimientos que vamos adquiriendo.

Alcalde, indica, si realizan reuniones de Comisiones deben respetar los acuerdos que ustedes tomen, porque nos pasó anteriormente donde estaban toda una tarde trabajando los Concejales y luego no se respetaban los acuerdos, ustedes son las personas que también me guían a mí, la próxima semana vamos a organizar las Comisiones y tener el reglamento como corresponde y si hay un problema solucionémoslo porque tampoco estamos para crearnos más, durante los cuatro años que estuve aprendí bastante también me equivoqué y eso hay que remediarlo, porque los cuatro años como Alcalde no son fáciles, me equivoqué con las primeras personas que traje siempre lo he reconocido, pero tuve la entereza para hacer los cambios que debieron haberse hecho, a lo mejor faltaron más pero hay que seguir dándole a estos cuatro años, porque ustedes son las personas que me ayudarán a llevar este barco, estoy con mejor predisposición de escuchar en la oficina, en el Concejo, pero no en otro lugar...

Concejal Jorquera, interviene, igual le pido un poco de respeto Alcalde debe estar más en Concejo, porque no sacamos nada con reclamarle a don Enzo, porque la idea es que escuche lo que pensamos.

Alcalde, responde, las veces que no esté en Concejo serán por cosas fortuitas y no porque no quiera estar, por lo tanto trato que el día martes no me recarguen con nada, pero si tengo alguna reunión en la SUBDERE o con algún SEREMI tendré que ir.

Concejal Jorquera, señala, es entendible porque es para la comuna.

Alcalde, alude, en estas fechas siempre el Presidente de la República llama a los Alcaldes para reunirse, pero me llama la atención que este año no se ha hecho. Estamos en condiciones de votar señores Concejales.

Concejal González, responde, sí.

Concejal Jorquera, responde, yo voto sí, pero me hubiese gustado tener la comparación del año anterior, se los dije ayer pero yo sé que era más pega....

Alcalde, interviene, la votación señores Concejales es sí, no o se abstiene y en esta última se debe fundamentar, pero si el que dice sí o no y quiere decir algo debe hacerlo después. Pero dejémoslo así, Concejal...

Concejal González, responde, sí.

Concejal Jorquera, responde, sí.

Concejal Quiroga, responde, sí.

Concejal Toledo, responde, sí.

Concejal Díaz, responde, sí.

Concejal Ramírez, responde, sí.

Alcalde, responde, sí.

Concejal Jorquera, manifiesta, me hubiese gustado tener todo lo comparativo al año anterior, hubiese sido más fácil para los nuevos colegas, además que uno no se acuerda de las cifras anteriores.

- **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**

El Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: La Aprobación del Proyecto Presupuesto Municipal año 2017, (PLADECO, P.M.G., Manual de Gestión de Personas) de las Áreas Municipal, Educación y Salud, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC**, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 141° Sesión Ordinaria del día martes 13 de Diciembre de 2016.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia y con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a trece días del mes de Diciembre de 2016.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

7.- 10:40 horas/ Hora de Incidentes.

1.- Concejal Osvaldo Jorquera

- Tengo varios incidentes pedidos y no se me ha entregado la información, por ejemplo la agenda de los Médicos y demás profesionales, el Plan Regulador, la gente que ha salido a capacitación durante estos últimos cuatro años, el semáforo no se ha arreglado.

2.- Concejal José González

- Vuelvo a tocar el tema de los caminos de Vialidad, la vez anterior estuvo en Lo Valdivia Vialidad y colocaron un palo de acacio y una cinta. Vialidad invierte millones de pesos para que los caminos les quede entre comillas más o menos, porque existen baches que están muy peligrosos.
- Bache que está en Lo Valdivia viejo, está muy peligroso más o menos a cien metros de la oficina del agua potable.

Alcalde, pregunta, ¿Llegaron las señaléticas?

Secretario Municipal (s), responde, las señaléticas de los lomos de toro las que se han recuperado se están reutilizando, se pidieron pero no han llegado. La semana pasada el Alcalde se reunió con don Quintín Quiroz, donde se le hizo saber las problemáticas que existen.

Concejal José González

- En el sector Valle Interior de La Cruz todavía está el poste y no se ha sacado, lo hemos tocado este tema mil veces.

Secretario Municipal (s), responde, estamos amarrados don José con CGE, se les ha enviado oficios...

Alcalde, interviene, qué podemos hacer porque ya estoy choreado porque tenemos tres o cuatro lugares donde la CGE nos está complicando, la otra vez tuvimos una reunión con el Gerente de Talca que llegó a Curicó quien nos hizo la ola, un queque y al final no ha hecho absolutamente nada, pero si un día no le pagamos a la CGE nos cortan la luz general en la comuna.

Administrador Municipal, para complementar lo que señala el Concejal llegó el presupuesto para el retiro de ese poste, pero esto se demoró por lo menos dos a tres meses y para el retiro por lo general serán cuatro a cinco meses. Eso ocurre porque tiene un monopolio de la distribución eléctrica.

Alcalde, señala, al puente Valle Interior de La Cruz hay que colocarle más material, porque nosotros lo hicimos especialmente para que pasara el camión de la basura o alguna unidad de emergencia por cualquier cosa y no está pasando.

Secretario Municipal (s), responde, solamente nos faltaba a nosotros hacer la recepción formal para que pueda pasar.

Concejal José González

- **Invitar a los Jefes de Departamentos y conocer la cartera de los proyectos con la señora Mariela.**
- **Denante se tocó la tenencia responsable de mascotas, porque hay más perros en las calles que personas.**
- **Sabemos que está trabajando don Marcello Flores, en las áreas verdes pero hay varios sectores que tienen malezas, la gente está acostumbrada a que les limpien y no son capaces de hacerlo.**

Secretario Municipal (s), responde, el trabajo de ellos es mantener las áreas verdes, desgraciadamente tenemos dos operarios y cuando se necesita realizar un operativo debemos apoyarlo con personal de la misma dirección.

Concejal José González

- **En el callejón el Cobre donde está la familia Saavedra, ellos dicen que autorizaron para que dé la vuelta el camión de la basura, no sé si gastará mucho petróleo el camión en dar la vuelta.**

Alcalde, responde, el año pasado estuve ahí, pero tú me diste Patricio la explicación que había una reguera...

Concejal González, interviene, no hay nada.

Concejal Quiroga, comenta, yo trabajo en ese lugar.

3.- Concejal Alen Quiroga

- **Me gustaría tener un respaldo de los nombres de los Jefes de Departamentos, para poder saber uno a quien dirigirse.**
- **Hacer una reparación de los lomos de toro don Patricio, entre Santa Rosa y Sanatorio, porque el más grande que está cerca de la bodega se salió la mitad y la reducción de velocidad no se está haciendo.**

Secretario Municipal (s), responde, la otra vez vino el encargado de Vialidad don Luís Cornejo, donde vimos todo el sector de Santa Rosa desde la JUNJI hasta el último lomo de toro, pero Vialidad no quiere lomos de toro en ese lugar, pero siempre se está tratando de colocar un reductor de velocidad, a lo más ellos dicen que pueden autorizar donde están los Carabineros y la Sala Cuna, pero dicen que si están muy separados igual aceleran. Pero ese que está

donde los Astaburuaga nos están pidiendo que se saque, de hecho nos llegó un documento, pero vamos a tener que tomar la decisión.

Concejal Alen Quiroga

- Sería bueno colocar basurero en los paraderos donde pasa la locomoción colectiva, porque los dejan tirados en una esquina y no hay gente que se encargue de sacarlo.
- En la Villa El Descanso existe un poste que está quebrado, la otra vez hablé y fue personal de la Municipalidad y el poste es de la empresa Requiringua, yo les informé a ellos pero no sé si están esperando a que se corten los cables o pase algo...

Alcalde, interviene, iré a hablar con don Santiago hoy día.

Administrador Municipal, comenta, se hizo una notificación de cortesía para que ellos pudieran retirar ese poste porque está en peligro, está a punto de caer puede provocar un accidente a alguna persona.

Concejal Quiroga, señala, los vecinos dicen que si no lo arreglan cortarán los cables, provocarán el daño para que lo reparen, la idea no es llegar a ese extremo.

Concejal González, manifiesta, sabe algo sobre las cámaras de Lo Valdivia que están tapadas.

Secretario Municipal (s), responde, cuando estuvimos la semana pasada con don Quintín, él dijo que lo iba a colocar en la mantención de la Global del 2017.

Concejal González, alude, yo necesito colocar fierros pero necesito autorización para hacerlo, porque yo no sé si entregaron el camino.

Secretario Municipal (s), responde, derechamente las fajas son Fiscales...

Concejal González, interviene, yo voy a empezar a romper va a llegar Vialidad y me va a decir, que estás haciendo aquí sin permiso, las cámaras estaban hechas ellos tenían que haberlas dejado a ras del camino. Cuando vaya a una reunión con ellos Alcalde, me invita por favor para decirle todas las cosas que pienso.

Secretario Municipal (s), manifiesta, se podría invitar al Concejo.

Alcalde, sí yo soy de la idea de invitarlos al Concejo, porque ahí todos podemos preguntar.

4.- Concejal José Toledo

- En Sanatorio siguen los baches no se han reparado, en Requiringua tienen marcado donde se harán pero esto ya hace un año, pero cuando vienen dicen vamos arreglar todo. Se tiene que citar luego para que vengan a la Municipalidad.
- El camino Los Arrayanes donde está el río es Fiscal y se encuentra cerrado.

Concejal Jorquera, le encuentro toda la razón a mi colega.

Alcalde, interviene, Patricio el Concejal lleva tres o cuatro años en lo mismo y no quiero que el Concejal tenga en sus incidentes ese tema, pero como Alcalde lo que haré es sacar el portón.

Concejal Toledo, alude, se hicieron dueños de ese lugar, a mí la otra vez me denunciaron yo junté las escrituras...

Concejal González, interviene, el Abogado debe ver eso antes que nosotros digamos otra cosa, porque podemos estar mal nosotros y bien ellos o al revés.

Concejal Toledo, continúa, llevan más de un mes arreglando ese puente.

Concejal González, interviene, ¿Quién está haciendo ese puente?

Concejal Toledo, responde, no sé la Global....

Concejal Jorquera, interviene, la Municipalidad debería tener un sitio para acopiar material para arreglar los caminos, se puede comprar un chancador chiquitito (sic) para hacer nosotros el estabilizador.

Concejal Toledo, continúa, hay Municipalidades que tienen dos o tres camiones y nosotros recién tenemos uno, porque hay varios caminos que son de tierra todavía.

Concejal Jorquera, alude, deberíamos postular a un camión tres cuarto para el retiro de basura en el sector de Villa Prat, porque los pasajes son muy angostos.

Alcalde, responde, tiene mucha razón postular a un camión, pero debe existir un compromiso cuando exista paro de funcionarios, trabajen igual...

Concejal Jorquera, interviene, los que trabajen en el camión van a tener que firmar algo donde diga que no se adhieren a los paros, están en todo su derecho de reclamar lo justo, pero el tema de la basura no puede esperar.

Concejal José Toledo

- **Lo otro en la calle Santa Rosa donde se instala la feria los fines de semana, se encuentran montones de basura la que sacan de la Plaza.**

Alcalde, manifiesta, Patricio por qué no hablas con la gente de la CONAF que está haciendo ese trabajo, para que por lo menos tengan bolsas y las retire el camión de la basura. Vamos a empezar a notificar a la gente porque tiene la mala costumbre de botar todos los escombros en la calle y tampoco piden permiso, de lo contrario tienen que avisar para autorizarlos y luego retirarlos. Porque hay diez o quince personas que barren la Plaza solamente no recogen los escombros, tenemos que pedirle permiso a CONAF para que ellos nos colaboren en lo que nosotros necesitamos, ahora que viene la navidad debe estar más limpia la plaza.

Concejal Toledo, alude, den una vuelta en la Plaza para que no digan que estoy mintiendo.

Alcalde, responde, le encuentro toda la razón.

Concejal Toledo, dijeron que no se podía ir a botar al río...

Alcalde, interviene, no lo he visto Concejal.

Concejal Toledo, responde, yo lo he visto, pero uno no puede acusar a los choferes porque son mandados.

5.- Concejal Andrés Díaz

- Hace dos meses atrás en el sector de Villa Prat, se hizo un control de garrapatas a través del Departamento Social, junto al Liceo en compañía de la profesora Mónica, quisiera que se realizara el mismo operativo pero en la población Huaso Correa, ojalá se haga en la tarde para que las personas estén en las casas y se fumiguen los domicilios.
- En el estadio de Villa Prat las panderetas están en mal estado, no sé si existe solicitud para reparación de estas. Lo otro el pozo de los baños una tapa está mala, hay que evitar que se caiga alguien porque llega mucha gente a ese lugar.
- En la población Nuevo Milenio se están haciendo unos baches.
- Frente al Consultorio hay un poste que está quebrado hace seis meses, le pusieron un apoyo abajo.
- Existen dos kioscos de comida chatarra en la Plaza de Villa Prat, pero la gente y yo encontramos que no están ubicados en un buen lugar.
- Aseo y Ornato tiene muy poco personal, creo que se debe inyectar más recursos para tener más personal y mejorar los sueldos porque no son muy buenos que digamos.

Alcalde, responde, por lo mismo ahí entramos en graves problemas porque desgraciadamente tuve que desvincular a personas y no es porque yo quisiera, pero ahí tenemos que ver un plan de trabajo.

Concejal Andrés Díaz

- Colocar reductores de velocidad en Guaicutén.
- En qué proceso va el BancoEstado.

Administrador Municipal, responde, lo último que se hizo fue el 20 y algo de Octubre donde se firmó el Contrato de Comodato, entre el Municipio y el Banco en esa oportunidad nos informaron que en el mes de Enero y fines de Diciembre se iba a empezar a trabajar, terminando las obras en Abril y en esa fecha el Banco va a comenzar a trabajar, hasta el momento no he tenido contacto con ellos y tampoco mayor información, pero si lo requieren averiguaré para que estén informados al igual que la comunidad.

6.- Concejal Claudio Ramírez

- He escuchado atentamente todo lo que están proponiendo en realidad no es solamente un problema localizado en un sector, ocurre en la comuna completa y necesita apoyo en todos los aspectos.
- Lo que mencionaré a lo mejor no tiene mayor relevancia pero me gustaría y de acuerdo al tiempo que llevo como Dirigente de la Cooperativa de Agua Potable, cuando se realicen reuniones como la que se llevará a cabo en Villa Prat, asista el Concejo Municipal en pleno porque en el Concejo anterior había Concejales que no opinaban o se abstendían porque no conocían el problema real de la situación. Porque me tocó asistir al Concejo anteriormente por algo que no se dijo y no se hizo, porque si supiéramos los beneficios de la concesionaria tendríamos la película mucho más clara frente a la comunidad.

Alcalde, señala, por eso Concejales van a tener que estar atentos cuando tengamos el WhatsApp para que después no digan que no se les manda la información de las reuniones de la comunidad, a ellos les voy a decir saben voy a ir con los Concejales y el Concejal que quiera se monta al caballo, pero también les voy a comentar cuando me digan no Alcalde queremos la reunión solamente con usted, porque hay personas que quieren hablar sólo conmigo.

Concejal Claudio Ramírez

- Conocer la cartera de proyecto que está pendiente, a muchos de nosotros se nos han acercado Consejeros Regionales, de la SUBDERE para prestarnos ayuda, así nosotros tener fundamentos para decirles si ustedes nos quieren prestar ayuda, esto es lo que necesitamos y quisiéramos sacar esto adelante, esto es muy importante porque va en real beneficio de la comunidad.
- Me gustaría conocer la situación del puente Pichuco de la población Esperanza Chica, porque está muy deteriorado, si se hará no apto para vehículos pero hacerle una mejora, el otro día le colocaron unas cosas de madera para que no pasaran vehículos grandes pero las hicieron tira, por ahí transita mucha gente en bicicleta y adultos mayores que deben trasladarse en silla de ruedas y no es bueno que se meta la rueda entremedio de los tablones.

Alcalde, responde, solamente tenía la intención de no pasar vehículos pesados, pero la gente va a decir por qué no pasa mi vehículo, pero ojo yo hice un esfuerzo personal para que se hiciera la otra pasada y se pudiera pavimentar, pero me molesta que sigan pasando camiones...

Concejal Jorquera, interviene, también es peligroso que pasen vehículos chicos, porque pasa gente y no tienen cuidado...

Secretario Municipal (s), interviene, la idea sería que se dejara solamente peatonal.

Alcalde, acota, pero a la gente tenemos que explicarles por ejemplo, en esta situación se encuentra el puente para que la gente tenga la conciencia e informarles en qué condiciones se encuentra el puente, hay que ponerlo bien alejadito para que después no lo saquen....

Concejal Ramírez, interviene, usted cuando pasa por el puente grande se ve cómo están los tablonos quebrados...

Alcalde, responde, eso lo vez tú o yo, pero el común de la gente no lo va a ver porque aquí hay gente que le gusta hinchar por todo, la gente tiene que saber por qué estamos tomando la decisión aunque te van a sacar la mugrienta igual, y la gente que ve las Actas de Concejo va a decir este es el Concejal que sacamos, el personaje no va a pensar lo que tú estás haciendo y que es beneficio para las personas.

Concejal Ramírez, agrega, no sería factible hacer un tríptico informativo para entregarlo, yo no tengo problema en hacerlo, yo hace poco lo hice por la reunión del agua potable que tuvimos hace poco...

Alcalde, interviene, buena idea, pero a la vez reforzamos con lo que estoy diciendo.

Concejal Ramírez, responde, por supuesto la idea es esa crear conciencia entre la gente y que todo es por el bien de ellos.

Administrador Municipal, señala, yo colocaría un disco donde dijera que no se pueden ingresar vehículos a ese puente, informar está muy bien, pero también hay que tomar medidas drásticas, porque así la gente porfiada va a seguir transitando igual de lo contrario hay que cursar la infracción.

Alcalde, agrega, ese puente no cuesta M\$200.000.-

Concejal Toledo, indica, a lo mejor con esas mismas vigas que tiene abajo se puede hacer una losa y eso sale más barato que estar cambiando tablonos todos los años.

Alcalde, manifiesta, que más Concejal.

Concejal Ramírez, responde, eso sería porque ya los demás Concejales mencionaron bastante, las que se deben reforzar y apoyar bastante.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL
2016 - 2020
141° Sesión Ordinaria
Martes 13 de Diciembre de 2016

- **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

El Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación del Proyecto Presupuesto Municipal año 2017, (PLADECO, P.M.G., Manual de Gestión de Personas) de las Áreas Municipal, Educación y Salud, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 141° Sesión Ordinaria del día martes 13 de Diciembre de 2016.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia y con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a trece días del mes de Diciembre de 2016.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:30 horas del día martes 13 de Diciembre de 2016.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y

MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE

Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL